

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Septiembre Treinta de Dos Mil Veintidós

Proceso.: Restitución Inmueble
Radicación: 005-2021-00524-00

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 1° del Art. 366 del Código General del Proceso, se proceda a impartirle la **APROBACIÓN** de la liquidación de costas elaborada por la secretaría del Juzgado en la suma de **SETECIENTOS MIL PESOS (\$700.000.00) Mcte.**

De otra parte, y conforme a lo solicitado por el apoderado de la parte actora, dese cumplimiento a lo ordenado en el Numeral Tercero de a la sentencia calendada marzo 25 de 2022.

Realizado lo anterior, pasen las diligencias al archivo.

NOTIFIQUESE,

El Juez,


LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado
No.038 fijado en la secretaría del juzgado hoy
Octubre 3 de 2022 a las 8:00 a.m.

NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA

SECRETARIA IBAGUE TOLIMA. HOY SEPTIEMBRE 26 DE 2022 . PROCEDO A ELABORAR LA LIQUIDACION DE COSTAS EN QUE SE CONDENO A LA PARTE DEMANDADA Y A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE

005-2021-00524-00

Agencias en Derecho 1ra Instancia	ANOTACIO N	11	\$	700.000,00
Agencias en Derecho 2da Instancia	ANOTACIO N		\$	-
Notificaciones	ANOTACIO N		\$	-
Emplazamientos	ANOTACIO N		\$	-
Envíos	ANOTACIO N		\$	-
Arancel Judicial de Notificación	ANOTACIO N		\$	-
Póliza Judicial	ANOTACIO N		\$	-
Inscripción de la Demanda - Embargo	ANOTACIO N		\$	-
TOTAL				<hr/> <hr/> \$ 700.000,00

**NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA**